



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS **CC. REGIDORES, JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS; 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE PRESENTA, LA **LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTRO DE DEFUNCIÓN, ORDEN Y/O AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE CADÁVERES, RESTOS HUMANOS, ÓSEOS Y ÁRIDOS FUERA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO POR EL CONCEPTO DE NO DAR AVISO DE LA DEFUNCIÓN EN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS DE QUE OCURRA EL FALLECIMIENTO AL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR AUXILIO INTERINSTITUCIONAL EN LAS LABORES QUE REALIZA, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, ASÍ COMO LA EXENCIÓN DE CUALQUIER OTRO CONCEPTO DE PAGO POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS, QUE RESULTE SER NECESARIO E INDISPENSABLE, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN ESTE RAMO; QUE PRESENTA LA **LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TEMIXCO, MORELOS A PETICIÓN DEL **LIC. SERGIO ISRAEL GONZÁLEZ MACEDO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO QUE SOLICITA EL **LIC. SERGIO CHÁVEZ TORRES**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRA EL OFICIO TMX/SBS/131/2023 DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA **PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A PETICIÓN DE LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL DE SU ADSCRIPCIÓN, LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ACTAS PRIMIGENIAS GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD LGBT+ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO REQUISITO PREVIO PARA OBTENER, LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONCUERDE CON EL GENERO CON EL CUAL SE IDENTIFIQUEN LAS INTERESADAS, INTERESADOS E INTERESADES; POR OTRA PARTE, SE CONSIDERA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PROCEDENTE QUE EL PUNTO SEIS, SEA DESINCORPORADO DEL ORDEN DEL DÍA DEBIDO QUE AL REALIZARSE UNA CONSULTA CON LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS QUE PARA TRATAR ESTE TIPO DE TEMAS DE SOLICITUDES DE EXENCIONES DE PAGOS, TIENEN QUE VENIR DIRECTAMENTE DE LA FISCALÍA O DE UN TRIBUNAL Y NO PUEDEN REALIZARSE DE UN REGISTRO CIVIL CENTRAL, MÁS BIEN ESTE DEBE DE RESPONDER A LA FISCALÍA O SI BIEN SI PROVINIERA DIRECTAMENTE DE LA FISCALÍA AL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ENTONCES SI SE PUDIERA DAR CONTESTACIÓN, POR TANTO, CONFORME A LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN, SEÑALADA CON ANTERIORIDAD EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE PRESENTA, LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO QUE SOLICITA EL LIC. SERGIO CHÁVEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS PRIMIGENIAS, GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE, COMO REQUISITO PREVIO, REQUIERE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GENERO PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, A PETICIÓN DE LA TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL DE SU ADSCRIPCIÓN. 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA INCORPORACIÓN DE LA SOLICITUD QUE SE REALIZÓ POR ESCRITO DE LA CUAL EN ESTE MOMENTO ES DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DEL OFICIO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE PRESENTA, LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE PRESENTA, LA **LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS QUE FUE ANALIZADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PROYECTO MATERIA DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE REMITE, LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE OFICIO TMX/CM/166/2022 (SIC) DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, AL QUE ADJUNTA, COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO TMX/CJ/DLYR/35/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE, EL LIC. FRANCISCO GUADARRAMA ESCORCIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LEYES Y REGLAMENTOS, ADSCRITO A DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL OTORGA SU VISTO BUENO, PARA QUE SE PROCEDA A SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE ESTE CABILDO, DOCUMENTALES QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, TURNAR EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL REGLAMENTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, SEA EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO DE REGLAMENTO.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several vertical lines, and a circled '110' near the bottom.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO QUE SOLICITA EL LIC. SERGIO CHÁVEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO QUE SOLICITA EL LIC. **SERGIO CHÁVEZ TORRES**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38.FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESENTA EL REGIDOR **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A PETICIÓN DEL LIC. **SERGIO CHÁVEZ TORRES**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN DE ESTE AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COPLADEMUN DE ESTE AYUNTAMIENTO, REMITA EL REGLAMENTO EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL REGLAMENTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom left]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL REGIDOR **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A PETICIÓN DEL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD, ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, REMITA EL REGLAMENTO EN MENCIÓN A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO Y VALIDADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. - DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN A DICHO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL REGLAMENTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS PRIMIGENIAS, GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE, COMO REQUISITO PREVIO, REQUIERE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GENERO PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, A PETICIÓN DE LA TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL DE SU ADSCRIPCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HIZO CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS PRIMIGENIAS, GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE, COMO REQUISITO PREVIO, REQUIERE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GENERO PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA, QUE PRESENTA LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, A PETICIÓN DE LA TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL DE SU ADSCRIPCIÓN. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, EL OFICIO TMX/SBS/131/2023 DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, AL CUAL ADJUNTA EL OFICIO JDS/095/2023 DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO QUE SUSCRIBE, LA TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL, DE SU ADSCRIPCIÓN, ASÍ COMO UNA TARJETA INFORMATIVA DENOMINADA: ANEXO OFICIO 95; DOCUMENTALES QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN LAS CUALES SOLICITAN, SE APRUEBE POR ESTE CABILDO, LA CAMPAÑA PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS PRIMIGENIAS DE MANERA GRATUITA A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DEBIDO QUE RESULTA SER UN REQUISITO PREVIO QUE SE REQUIERE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA INTEGRAR Y LLEVAR A CABO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GENERO PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA NUEVA ACTA DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA QUE SOLICITEN, LOS INTERESADOS, INTERESADAS E INTERESADES ANTE DICHA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, DICHA CAMPAÑA TENDRÁ LUGAR A PARTIR DEL DÍA TRECE DE ABRIL AL DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y CLAUSURADA CON UNA CEREMONIA PROTOCOLARIA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA QUE SE HARÁ ENTREGA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE MÉRITO; LO ANTERIOR DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DE LAS MEJORAS A LAS LEYES QUE TIENDEN A PROTEGER, LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, AL MARGEN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GENERO DE CADA PERSONA, ESPECÍFICAMENTE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 487 BIS DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 1, 2, 89, 90 Y 91 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS; QUE FACILITAN, EL CAMBIO DE IDENTIDAD DE GENERO, PARA AJUSTARLA A LA REALIDAD SOCIAL DE CADA PERSONA, POR LO QUE, CONJUNTAMENTE CON EL MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN Y A TRAVÉS DE ESTAS ACCIONES, SE REAFIRMA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD LGBTTTTIQA+ QUE GARANTIZA UN GOBIERNO INCLUSIVO Y DIVERSO Y A LA VEZ PROTEGE EL DERECHO DE LAS PERSONAS A EXPRESARTE CON LIBERTAD, POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, LX Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ARTICULO 487 BIS DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 1, 2, 89, 90 Y 91 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y CON LA FINALIDAD DE QUE AQUELLAS PERSONAS QUE RESIDAN EN ESTA MUNICIPALIDAD, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR SU IDENTIDAD DE GÉNERO CON EL QUE SE IDENTIFIQUEN, PARA AJUSTARLA A LA REALIDAD SOCIAL DE CADA PERSONA EN NUESTRO MUNICIPIO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **APRUEBA**, LA CAMPAÑA PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS PRIMIGENIAS GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD LGBTTTTIQA+, A PARTIR DEL DÍA TRECE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE ABRIL AL DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y QUE SERÁ CLAUSURADA CON UNA CEREMONIA PROTOCOLARIA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN DONDE SE HARÁ ENTREGA A LAS INTERESADAS, INTERESADOS O INTERESADES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA.

SEGUNDO. - LAS INTERESADAS, INTERESADOS O INTERESADES QUE DESEEN OBTENER, LA GRATUIDAD DEL PAGO POR CONCEPTO DE LA EXPEDICIÓN DE UN ACTA PRIMIGENIA, DEBERÁN ACUDIR DENTRO DE UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL PERIODO APROBADO PARA LA CAMPAÑA, A LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN DONDE SE LES PROPORCIONARÁN LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR CONFORME AL CÓDIGO FAMILIAR VIGENTE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y SE LES PROPORCIONARÁ, LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE A TRAVÉS DE LA TRAMITACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO RESPECTIVO, OBTENGAN SU ACTA DE NACIMIENTO POR REASIGNACIÓN DE CONCORDANCIA SEXO-GENÉRICA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES COMPETA EJECUTAR Y PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE EN CONJUNTO Y COORDINADAMENTE CON LA TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVERSIDAD SEXUAL, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, OTORGUEN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, RESPECTA A LA CAMPAÑA APROBADA.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO QUE RESULTE SER NECESARIO E INDISPENSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA APROBADA, ADEMÁS SE LE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DE LA CAMPAÑA DE MÉRITO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+ DEL MUNICIPIO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TEMIXCO, MORELOS. ASIMISMO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE, EN SU CASO, IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIME QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE AL EFECTO SE PROVEAN.

SEXTO. - SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

9.- CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

SE HACE CONSTAR, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA **C. MIRIAM PATRICIA JIMÉNEZ** Y OTROS, EN SU CARÁCTER DE COLONOS O AVECINDADOS DE LA COLONIA LAS ANIMAS DE ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL CUAL REQUIEREN DE LA INTERVENCIÓN DE ESTE CABILDO, PARA QUE SE RESUELVA, LA PROBLEMÁTICA SURGIDA A RAÍZ DE LA INSTALACIÓN DE UN RAMAL QUE CRUZA DENTRO DE LAS PROPIEDADES DE LOS PROMOVENTES Y QUE DE MANERA CONTINUA SE HA VENIDO FRACTURANDO, NO OBSTANTE DE LAS REPARACIONES QUE SE HAN EJECUTADO, DEBIDO QUE ESTA CONSTRUIDO DE MATERIAL DE ASBESTO, CUYA PETICIÓN DE MANERA TORAL CONSISTE EN LA REUBICACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO APATLACO DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; SE PUNTUALIZA QUE EL RAMAL SE ENCUENTRA INSTALADO DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ZONA FEDERAL QUE CORRESPONDE AL CAUCE DEL RÍO, QUE OBIAMENTE CUANDO SE CONSTRUYÓ, NO EXISTÍA NINGÚN TIPO DE OBSTÁCULO, SIN EMBARGO INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, SE TRATA DE UNA INFRAESTRUCTURA MUY ANTIGUA Y SE TIENE QUE SUSTITUIR, EN USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDE A LA REGIDORA **LICENCIADA PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, REALIZA UNA BREVE RESEÑA DEL ASUNTO EN CUESTIÓN Y MENCIONA QUE EL MISMO, SE PLANTEÓ POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, INTERVIÑO PARA PRECISAR QUE LA ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ESTA ATENDIENDO EL PROBLEMA PLANTEADO Y QUE SI ES NECESARIO APROBAR UN PRESUPUESTO QUE SE PLANTEE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y ADVIRTIENDO QUE EL ASUNTO PLANTEADO, LE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CORRESPONDE CONOCER, AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO: SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, ATENDIENDO QUE ESTE CABILDO, SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA ACORDAR LO CONDUCTENTE, POR **UNANIMIDAD**, SE **ACUERDA**, REMITIR EL ESCRITO PETITORIO A DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, PARA QUE SE SIRVA ADMITIR, SUBSTANCIAR, TRAMITAR Y RESOLVER, LO CONDUCTENTE CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LOS COLONOS O AVECINDADOS DE LA COLONIA LAS ANIMAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

SE INFORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO SE RECIBIÓ, NINGUNA OTRA DOCUMENTAL QUE LA SEÑALADA CON ANTERIOR O BIEN QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESEEN AGREGAR O COMENTAR PARA QUE SEA DESPACHADA EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. -----

10.- ASUNTOS GENERALES.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE, HACIENDO CONSTAR QUE, POR ESTA OCASIÓN, SE INSCRIBIERON, EL REGIDOR **C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ** Y EL SÍNDICO MUNICIPAL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, ACTO CONTINUO EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ AL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS MANIFESTÓ: *"MUCHAS GRACIAS, CON PERMISO INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES COMENTO QUE HACE APROXIMADAMENTE VEINTE DÍAS, UNOS VECINOS ME INVITARON A UNA REUNIÓN EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, PORQUE EXISTE UNA INQUIETUD, POR LA INSTALACIÓN DE UNA GASERA QUE AL PARECER SE ENCUENTRA CERCA DE UN KÍNDER O UNA ESCUELA, POR LO QUE, SE ME HIZO LLEGAR UN ESCRITO DE LOS VECINOS QUE ESTÁN INCONFORMES CON ESTA SITUACIÓN QUISIERA QUE ME INFORMARAN QUE SUCEDIÓ CON ESTE ASUNTO O QUE SE SABE DEL TEMA"*; ENSEGUIDA EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ AL **SÍNDICO MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: *"BUENAS TARDES, ESTA GASERA NO ES PARA ABASTECER VEHÍCULOS, SI SE HIZO UNA REUNIÓN EN DONDE ASISTIERON APROXIMADAMENTE CINCUENTA VECINOS DE LA COLONIA, LOS CUALES LA MAYORÍA ESTUVIERON DE ACUERDO CON LA INSTALACIÓN DE LA GASERA, PORQUE LA VERDAD SI REPRESENTA UN AHORRO SIGNIFICATIVO, EN DONDE EL USUARIO PUEDE RECARGAR SU TANQUE DE GAS DOMÉSTICO DESDE CINCUENTA PESOS O MÁS, DEPENDIENDO SU NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO, POR LO QUE ESAS PERSONAS ESTÁN DE ACUERDO CON ESE PROYECTO"*; POR SU PARTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, MANIFESTÓ: *"ME PERMITO INFORMARLES QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA OTORGÓ LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, PARA LA INSTALACIÓN DE ESTE SERVICIO, LO QUE SE DEBE DE HACER CON RELACIÓN A LAS INQUIETUDES QUE SURGIERON POR PARTE DE LOS VECINOS, ES SENSIBILIZARLOS, HACERLES VER QUE EL SERVICIO QUE PRESTARÁ LA GASERA ES BENÉFICO, PARA LA POBLACIÓN, RESULTA NECESARIO CONTINUAR CON EL TEMA DE LA SOCIALIZACIÓN"*; EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA **C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**, MANIFESTÓ: *"POR MI PARTE OPINO QUE SE ENTREGUE UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ORIGINO ESTE ASUNTO Y SE ENTREGUE POR EL AYUDANTE MUNICIPAL A LAS PERSONAS INCONFORMES"* Y LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, MANIFESTÓ: "QUE SE CHEQUE QUE CUENTAN CON LOS PERMISOS"; ASÍ TAMBIÉN, EN EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, MANIFESTÓ: "COMO SE HA COMENTADO, LA INSTALACIÓN DE LA GASERA CUENTA CON TODOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, EXPEDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, QUE INCLUSIVE SON DEL ÁMBITO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL POR LO QUE, LA PROPUESTA, SIN DUDA COMO LO SEÑALA, EL SINDICO MUNICIPAL, EXISTE UN AHORRO REAL EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, DEBIDO QUE EL USUARIO PUEDE CARGAR SU TANQUE DE GAS DESDE CINCUENTA PESOS O LA CANTIDAD QUE REQUIERA, SIN NECESIDAD DE REALIZAR UN CARGA COMPLETA, POR LO QUE, ESTA SECRETARIA A MI CARGO ASUME LA RESPONSABILIDAD, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE LA ADSCRIPCIÓN, PARA AGENDAR Y REALIZAR REUNIONES CON LOS INCONFORMES Y SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN, CON LA POBLACIÓN"; POR ÚLTIMO EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDE AL REGIDOR **C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA**, MANIFESTÓ: "QUE SE ENFATIZA, EL BENEFICIO QUE SE PROPORCIONA CON LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE GAS, EN LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO NECESARIO ENTONCES QUE SE SOCIALICE LA INFORMACIÓN CON DICHA POBLACIÓN COMO LO PROPONE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO"; TERMINADAS LAS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, RESPECTO AL ASUNTO EN CUESTIÓN, SE ACUERDA POR **UNANIMIDAD**, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE SU ADSCRIPCIÓN LLEVEN A CABO, LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE GAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE TANQUES DE USO DOMÉSTICO. -----

[Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin, including a circled '1711']

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- CONSTE, DOY FE.-----

[Handwritten blue ink signatures and initials on the left margin]

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

[Handwritten signature]
C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.



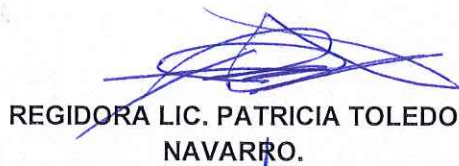
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.

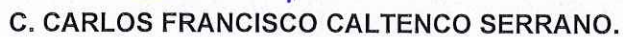

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----
